



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/580/2017

VÍCTOR MANUEL GALLARDO BETANCOURT

VS.

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y OTRO

SE NOTIFICA AL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL, EN LA CUAL LAS PARTES PODRÁN ALEGAR Y OFRECER PRUEBAS, APERCIBIDAS DE QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER SE ESTARÁN A LAS RESULTAS DEL PRESENTE INCIDENTE.

EXPEDIENTE: J.1/634/2018

MARÍA DEL CARMEN BELTRÁN NÁJERA

VS.

NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA ACTORA SE HACE ENTREGA DEL TITULO DE CRÉDITO EXHIBIDO POR LA DEMANDADA, CONCEDIÉNDOLE PARA TAL EFECTO UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL TITULO DE CRÉDITO A EFECTO DE MANIFESTAR SI PUDO HACER EFECTIVO EL COBRO, APERCIBIENDO A LA PARTE ACTORA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR BIEN COBRADO.

EXPEDIENTE: J.1/121/2019

MARÍA ELENA FLORES SANTIAGO

VS.

DIANA RAMÍREZ GONZÁLEZ Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS POR DUPLICADO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, PREVIA FIRMA QUE DE RECIBO OBRE EN AUTOS.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/40/2024

QUEJOSO: JAVIER TRUJILLO LÓPEZ

T. INTERESADO: AUTOBUSES DE LA PIEDAD Y OTROS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.1/237/2019

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 569/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDEN RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.1/366/2019

MARTINES HUERTA ERNESTO SINAHU

VS.

MEDIOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V. Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA SUSTITUYENDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LOS CC. YESENIA GONZALEZ GARCIA Y/O LIZBETH LUCERO MARGARITA Y/O PAULINO MORALES VARGAS, A QUIENES UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO TOTAL AL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO A SU PERSONALIDAD, ASÍ MISMO, SE AUTORIZA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AL PRESENTE EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/16/2022

MANOLA BASTIDA MELCHOR

VS.

COLEGIO CULTURAL CUAUHTÉMOC, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR CON POSTERIORIDAD.

EXPEDIENTE: J.1/101/2022

CESAR MARTÍNEZ ROMERO

VS.

SABRUNA LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/45/2024

QUEJOSO: MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ PINTOR

T. INTERESADO: JUAN DIEGO URIBE JASSO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/276/2017

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DT. 675/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR ÁNGEL ÁLVAREZ PINTOR, A LA CUAL LE CORRESPONDIÓ EL NUMERO DT. 675/2024.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/52/2024

QUEJOSO: MIRIAM MARTINEZ TATUA

TERCERO INTERESADO: ULTRA DIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTRO

EXPEDIENTE: J.1/250/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASÍ MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (ULTRA DIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O KAPITALHUM, S.A. DE C.V.), MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA (ULTRA DIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O KAPITALHUM, S.A. DE C.V.), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (ULTRA DIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O KAPITALHUM, S.A. DE C.V.) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/53/2024

QUEJOSO: MÓNICA HERNÁNDEZ GARCÍA

TERCERO INTERESADO: OUTSOURCING INBURNET, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.1/266/2019

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASI MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (OUTSOURCING INBURNET, S.A. DE C.V.), MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA (OUTSOURCING INBURNET, S.A. DE C.V.), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (OUTSOURCING INBURNET, S.A. DE C.V.) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL Y CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/54/2024

QUEJOSO: MARIO ANOTINIO MONROY

TERCERO INTERESADO: GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.1/310/2017

SE NOTIFICA A PARTES, ASI MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.), ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA (GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL Y CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE NÚMERO T.A.D.J.1/55/2024

QUEJOSO: KAPITALHUM, S.A. DE C.V. Y OTRA

TERCERO INTERESADO: MIRIAM MARTÍNEZ TATUA Y OTRA

EXPEDIENTE: J.1/250/2022

SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (MIRIAM MARTÍNEZ TATÚA Y/O ULTRA DIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V.), ASÍ MISMO, SE NOTIFICA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE QUEJOSA (KAPITALHUM, S.A. DE C.V.), ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE QUEJOSA (KAPITALHUM, S.A. DE C.V.) Y/O TERCERO INTERESADO (MIRIAM MARTINEZ TATUA Y/O ULTRA DIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V.), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA QUEJOSA (KAPITALHUM, S.A. DE C.V.), ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO (MIRIAM MARTINEZ TATUA Y/O ULTRA DIGITAL TOLUCA, S.A. DE C.V.), AMBAS PARTES POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE QUEJOSA COPIA SIMPLE DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, POR LO QUE RESPECTA A LA PARTE TERCERO INTERESADA SE DEJAN A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL Y CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/57/2024

QUEJOSO: FELIPE MARTINEZ NOYOLA

TERCERO INTERESADO: HOCKEY EXPORPRINT, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.1/58/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASI MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (HOCKEY EXPORTPRINT, S.A. DE C.V. Y/O HOCKEY EXPORT, S.A. DE C.V. Y/O MARCOS CAIN DANIEL KABBAZ), MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA (HOCKEY EXPORTPRINT, S.A. DE C.V. Y/O HOCKEY EXPORT, S.A. DE C.V. Y/O MARCOS CAIN DANIEL KABBAZ), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (HOCKEY EXPORTPRINT, S.A. DE C.V. Y/O HOCKEY EXPORT, S.A. DE C.V. Y/O MARCOS CAIN DANIEL KABBAZ) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL Y CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

**LIC. GEOVANNY SÁNCHEZ VILCHIS.
C. SECRETARIO.**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.1/580/2017.

VICTOR MANUEL GALLARDO BETANCOURT

VS

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA AL PUBLICO EN GENERAL CONVOCATORIA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EN VIRTUD DE QUE LA C. MARÍA ELENA LÓPEZ PÉREZ, SOLICITA SER DECLARADA COMO BENEFICIARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL TRABAJADOR FALLECIDO QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE C. VICTOR MANUEL GALLARDO BETANCOURT, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 503 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE:

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO O CREAN SER BENEFICIARIOS DEL TRABAJADOR FALLECIDO QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE C. VÍCTOR MANUEL GALLARDO BETANCOURT, QUIEN PRESTABA SUS SERVICIOS PARA LA DEMANDADA TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE RAFAEL M. HIDALGO NO. 301, ESQUINA CON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COLONIA CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE TOLUCA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; PARA QUE UNA VEZ QUE SEA PUBLICADA LA PRESENTE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN ANTE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, SITO EN RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, PRIMER PISO, ESQUINA CON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COLONIA CUAUHTÉMOC. C.P. 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A DEDUCIR SUS DERECHOS, COMISIONÁNDOSE AL C. ACTUARIO PARA QUE SEA FIJADA LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL.-----

LIC. GEOVANNY SÁNCHEZ VILCHIS.

C. SECRETARIO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE LABORAL: J3/566/2018

NIGMO CALVARIO YAIR Y OTROS

V.S.

INDIGO LABS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO COMPAREZCA EL ACTOR A EFECTO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEBIENDO SOLICITAR FECHA PARA LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J3/556/2016

PATRICIO MARTÍNEZ MONTIEL

V.S.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL MART, S DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J3/534/2013

ALEJANDRO NUÑEZ SANCHEZ

V.S.

POLIFORMAS PLASTICAS, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/334/2023

DT. 2492/2023

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A POLIFORMAS PLÁSTICAS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.3/192/2018

JOEL GALICIA GARCIA

V.S.

HY CITE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD SIARA DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.3/24/2022

JIMMY ARZALUZ GARCIA

V.S.

DELECTIC, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SISTEMA DE ATENCION DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD (SIARA) DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE LABORAL: J3/74/2018

GUADALUPE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA SIARA A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.3/600/2019

JESUS ALEJANDRO GUTIERREZ IRIGOYEN

V.S.

SERVICIO INTERMETROPOLITANO DEL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDEN GIRAR EXHORTO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A EFECTO DE QUE EMITE EL INFORME SOLICITADO.

EXPEDIENTE: J.3/476/2020

MARIA GUADALUPE DE LOS ANGELES GUTIERREZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS COACTORAS GISELA CHAVEZ BADILLO Y CONTHIA YUTZILT GABRIELA IZCHEL AMBAS DE APELLIDOS HUIHUITOA CHÁVEZ ASO COMO A LOS DEMANDADOS RECTOR DOCTOR EN CIENCIAS E INGENIERÍA AMBIENTALES CARLOS EDUARDO BARRERA DIAZ Y/O DOCTORA EN DERECHO LUZ MARIA MCONSUELO JAIMES LEGORRETA, ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, E EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/68/2024

EXPEDIENTE: J.3/160/2017



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

QUEJOSO: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRAL. 757/2024-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A ESTA RESPONSABLE PARA QUE ENVIÉ LAS CONSTANCIAS QUE APOYAN EL INFORME JUSTIFICADO.

EXPEDIENTE. J.3/73/2020

HECTOR SÁNCHEZ DIAZ

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE SEÑALA EN SU ESCRITO. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL DA VISTA A LAS PARTES, CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL LAUDO VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/61/2024

QUEJOSO: BEATRIZ SUSANA ALCARAZ KENEL

TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/631/2020

DT.708/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDADA DE AMPARO PROMOVIDA POR BEATRIZ SUSANA ALCARAZ KENEL.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/55/2024

QUEJOSO: JAVIER ARROYO AVILÉS

TERCERO INTERESADO: ÁNGEL ALCÁNTARA SALINAS

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/555/2016

DT. 634/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDADA DE AMPARO PROMOVIDA POR JAVIER ARROYO AVILÉS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.3/399/2014

FERNANDO HERNÁNDEZ FUENTES

VS

ISMAEL GODÍNEZ FONSECA

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE AL ACTOR RECOGIENDO TITULO DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/64/2024

QUEJOSO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

TERCERO INTERESADO: BEATRIZ SUSANA ALCARAZ KENEL

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/631/2020

DT. 709/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDADA DE AMPARO PROMOVIDA POR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE: J.3/73/2012

JOSÉ LUIS LOPEZ MENDOZA

VS

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL ESCRITO CON NÚMERO DE FOLIO 004160.

EXPEDIENTE: J.3/269/2020

LUIS OCTAVIO SALGADO GARCÍA

VS

CORPORATIVO HERRADURA OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA CERRAR INSTRUCCIÓN Y SE TURNA EL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/293/2019

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ROSAS

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

LOS AUTOS AL RUBRO CITADO Y EN ESPECIAL EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ACORDÓ CON FECHA "... **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...**" SIENDO LO CORRECTO"... **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...**" , POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EL CUAL FACULTA A ESTA JUNTA PARA EL EFECTO DE CORREGIR O SUBSANAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA REVOCACIÓN DE SUS ACUERDOS Y EN TÉRMINO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A CORREGIR EL MISMO, DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "...**TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...**" ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA SE ENCONTRARA EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/293/2019
CARLOS ALBERTO VAZQUEZ ROSAS
VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS AL RUBRO CITADO Y EN ESPECIAL EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ACORDÓ CON FECHA "... **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...**" SIENDO LO CORRECTO"... **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...**" , POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EL CUAL FACULTA A ESTA JUNTA PARA EL EFECTO DE CORREGIR O SUBSANAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA REVOCACIÓN DE SUS ACUERDOS Y EN TÉRMINO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A CORREGIR EL MISMO, DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "...**TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...**" ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA SE ENCONTRARA EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/21/2024

QUEJOSO: S.M.S.G.

TERCER INTERESADO: CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/586/2020

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 435/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, RESOLVIÓ EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ACTO EXCLAMADO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE.-

EXPEDIENTE: J.4/9/2012

ESTEBAN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ VS FUMIFLASH, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIA SIMPLE DE LO ESTABLECIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/120/2015

MARTIN MANUEL SEVILLA PRECIADO VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/733/2013

REYNALDO GONZÁLEZ MATÍAS VS GEO IMPORTEX, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE REALIZA EL PROMOVENTE EN EL ESCRITO DE CUENTA A QUIEN SE LE REQUIRIÓ IMPULSAR EL PRESENTE ASUNTO, PARA QUE EXHIBA EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO CON EL CUAL ESTA JUNTA TENDRÁ POR PRESENTADO EL EXHORTO GIRADO ANTE LA AUTORIDAD EXHORTANTE.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/190/2023

QUEJOSO: MA. MAGDALENA GUZMÁN RECILLAS

TERCER INTERESADO: FACILITADORES Y DESARROLLADORES DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/427/2014

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 2016/2023-I

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LAS PARTES NO RECURRIERON LA SENTENCIA DE OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO CUAL SE SOBRESEYÓ ESTE JUICIO DE AMPARO, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE DICHA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA.-

EXPEDIENTE: J.4/150/2015

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL 301/2024-II-B

JOSÉ FRANCISCO ONTIVEROS AVALOS VS EMPRESA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE EL QUEJOSO NO DESAHOGA EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA AUTORIDAD FEDERAL, SE LE HACEN EFECTIVO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS Y SE TIENEN POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO.-

EXPEDIENTE: J.4/402/2015

EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL

ROSA ISELA INIESTA REYNOSO VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL OFICIO DE CUENTA Y COMO LO SOLICITA LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO, EN ATENCIÓN A SU REQUERIMIENTO REALIZADO DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO REMÍTASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS.-

EXPEDIENTE: J.4/760/2016

RIGOBERTO EBARISTO SAMOZA NAVA VS HR ENTERPRISE, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/301/2019

I.A.G.C. VS WORKSLOG, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS DIECINUEVE Y VEINTICINCO DE ABRIL AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, DEBIÉNDOSE ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS.-

EXPEDIENTE: J.4/434/2019

FAVIAN ROMERO GUADARRAMA VS AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LO REFERIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/160/2020

ALDO YAEL SÁNCHEZ TORRES VS SANBORN HERMANOS PRODUCTORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA PARTE DEMANDADA EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LO REFERIDO EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.4/627/2020

ÁLVARO MAYEN CASTILLO VS IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/113/2022

DULCE MARÍA ESTRADA ESTRADA VS PROVEEDORA UNIVERSAL DE MANGUERAS, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE COMO ES DE VERSE EN AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023 EL EXPEDIENTE HA SIDO ARCHIVADO COMO ASUNTO CONCLUIDO, POR LO QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN EL MISMO.-

EXPEDIENTE: J.4/155/2022

DAVID SIDARTA CONDE LEÓN VS AUTOTRAEV LOGISTICS, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE HACE ENTREGA A LA PARTE ACTORA TITULO DE CRÉDITO EL CUAL RECIBE COMO PAGO TOTAL DE LAUDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUIEN LO RECIBE SALVO BUEN COBRO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.4/663/2016

HÉCTOR FRANCISCO MARTÍNEZ CUEVAS VS CADAEN SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL CUAL SE ASENTÓ POR ERROR EL NUMERO DEL EXPEDIENTE LABORAL J.4/663/2014, DEBIENDO SER LO CORRECTO J.4/663/2016, ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.-

EXPEDIENTE: J.4/264/2012

RAÚL MOYA NÚÑEZ Y OTROS VS COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA PARTE ACTORA NO PRESENTE SUS ATESTES, CUYA PRESENTACIÓN CORRÍAN A SU CARGO, POR LO ANTERIOR SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA.-

EXPEDIENTE: J.4/134/2022

BELEM OROZCO FLORES VS DANIEL ÁNGEL RÍOS MIRAFLORES.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL VICEFISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO MARTIN MARÍN COLÍN, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO GIRE SUS APRECIABLES ORDENES A LA M.P. LIC. ANABEL OSORIO LÓPEZ Y/O LIC. NORMA BARRETO ROJAS EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL TERCER TURNO, EN SANTIAGO TIANGUISTENCO ESTADO DE MÉXICO PARA QUE A LA BREVEDAD REMITAN A ESTA JUNTA COPIAS CERTIFICADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN SOLICITADA COMO PRUEBA DE LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.4/53/2019

MARCO ANTONIO ZETINA GARCÍA VS GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DESAHOGUE LOS INFORMES DE LOS EXTREMOS DEL ACTOR, ASÍ ISMO SE ORDENA GIRA ATENTO EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES GIRE ATENTO OFICIO A AXTEL, S.A.B. DE C.V. (ALESTRA) PARA LO QUE SE SOLICITA SE GIRE ATENTO OFICIO AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EMPRESARIALES, DE IGUAL MANERA SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES ORDENE GIRAR ATENTO OFICIO A FTTH DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (AXTEL), SOBRE EL SERVICIO DE LA LÍNEA TELEFÓNICA.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXXXVI

Toluca, México, a 15 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: J.4/620/2018

CECILIA MENDOZA CHÁVEZ VS HY CITE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES POR MEDIO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE Autoridad (SIARA) PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA Y POR CONDUCTO REQUIERA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.C. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.-----

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EN D. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES.**